

Administración Federal de Ingresos Públicos

NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR

Resolución General 2626

Clasificación arancelaria de mercaderías de acuerdo con el procedimiento previsto en la Resolución General N° 1618.

Bs. As., 8/6/2009

VISTO las Actuaciones SIGEA Nros. 13289-15761-2007, 13289- 26479-2007, 13289-36471-2007, 12116-171-2008, 13289-5203-2008, 13289-9626-2008 y 13289-11088-2008, todas ellas del Registro de esta Administración Federal, y la Resolución General N° 1618, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones se somete al procedimiento de consulta de clasificación arancelaria en la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), a determinadas mercaderías.

Que con intervención de las áreas técnicas competentes, se emitieron los Criterios de Clasificación Nros. 20/09 al 26/09.

Que, conforme a las constancias que obran en las mencionadas actuaciones, la clasificación arancelaria resultante se efectuó de acuerdo con el procedimiento previsto por la Resolución General N° 1618.

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia, aconsejan resolver en un solo acto resolutivo las referidas consultas de clasificación arancelaria de mercaderías.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos y Técnico Legal Aduanera y la Dirección General de Aduanas.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 7° del Decreto N° 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL  
DE LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS  
RESUELVE:

**Artículo 1°** — Ubíquense en las Posiciones Arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) que en cada caso se indican, a las mercaderías detalladas en el Anexo que se aprueba y forma parte de la presente.

**Art. 2°** — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y publíquese en el Boletín de la Dirección General de Aduanas. Remítase copia al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Comité Técnico N° 1 Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías de la Comisión de Comercio del MERCOSUR y pase a la División Clasificación Arancelaria para su archivo. — Ricardo Echegaray.

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 2626

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CRITERIO DE CLASIFICACION N°	ACTUACION SIGEA N°
6406.99.90	Parte de calzado de materia plástica moldeada en una sola pieza, conformada por suela y parte superior incompleta que cubre laterales, talón y dedos, sin cubrir la totalidad del empeine, concebida para un posterior ensamble con la finalidad de completar la parte superior.	20/09	13289-15761-2007
9506.70.00	Patines de ruedas plásticas dispuestas linealmente, con dispositivo de freno, que presenta sobre el basidor una manufactura plástica, extensible, con forma de calzado, la cual contiene otra de materia textil destinada a proteger el pie durante su uso.	21/09	13289-26479-2007
70.13.28.00	Recipiente para beber, de vidrio sódico cálcico, con pie bajo y forma oval, de 245 ml de capacidad y una altura, incluyendo el pie, igual a 110 mm.	22/09	13281-36471-2007
8702.90.90	Vehículo automóvil concebido para el transporte de personas presentado con DOCE (12) plazas, accionado por motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa, provisto de orugas para circulación por áreas de difícil acceso y hoja topadora frontal.	23/09	12116-11-2008
3808.91.22	Preparación insecticida (concentrado emulsionable) a base de zetametrina disuelta en hidrocarburos aromáticos, presentada en tambores de aproximadamente 200 kilos.	24/09	13289-5203-2008
8705.90.90	Vehículo automóvil de tres ruedas, accionado mediante motor diesel de 246 kW de potencia, destinado a la aplicación de productos fertilizantes sobre terrenos, con capacidad de aplicar dosis, a través de barras asistidas por aire a presión, de 55 kg/ha a 1.250 kg/ha desplazándose a una velocidad de 16 km/h a 35 km/h, tolva de 8,5 m³ y tablero de control y mando con visualizador que permite la interpretación de mapas de fertilidad y la generación de mapas de aplicación.	25/09	13289-9626-2008
4205.00.00	Corte de cuero vacuno curtido, de forma trapezoidal (cuya base menor es de 31 cm y la base mayor de 35 cm aproximadamente).	26/09	13289-11088-2008